

Expediente: 1351/24

Carátula: ZARATE PAOLA DEL VALLE C/ ORTIZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324933337 - ZARATE, Paola Del Valle-ACTOR

90000000000 - ORTIZ, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1351/24



H105015885502

JUICIO: "ZARATE PAOLA DEL VALLE c/ ORTIZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 1351/24 Juzgado del Trabajo V nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 29/09/2025, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 05 cuadernos, a saber:

A1) Instrumental: Producida.

A2) Informativa: Producida

1 - Correo Argentino: informe de fecha 01/07/25.

A3) Informativa: Producida.

1 - Municipalidad de Tucumán: informe de fecha 01/07/25.

A4) Testimonial: Producida.

A5) Pericial Informática: No Producida.

PARTE DEMANDADA no ofreció pruebas

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.**

Leticia Soledad Miqueleiz

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito del presente proveído en el domicilio digital de las partes. MGP1351/24

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.